

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Período Fiscal: 2022

No. Expediente :

Fecha: 16 03 2022

No. Documento : CODOPDMB 0002-2022

Capítulo : 5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 Sub Capítulo: 01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 Unidad Ejecutora : 0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 Proceso :

PREVISIÓN PARA EL PROCESO DE COMPRA DE BALANZAS PARA PESCADERIA
 MI BARRIO

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2022, aprobado por Ley No.345-21, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.6.5.8.01	OTROS EQUIPOS	450,000.00
Total		450,000.00

El monto de : **Cuatrocientos Cincuenta mil con 00/100 (450,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2022.5163.01.0001.002-Versión 1	16/03/2022	450,000.00



Memorando

No.: DCC-CODOPESCA-007-2022

Fecha: 11 de marzo del 2022

Para: **Pedro Gilbert Noboa**
Director Administrativo Financiero

Melba Margarita Peña
Encargada de Presupuesto

De: **Miguel Ángel Estévez Bello**
Encargado de Compras y Contrataciones

Asunto: Solicitud de fondos para adquisición de balanzas para Pescadería Mi Barrio

De conformidad con la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, solicitamos el correspondiente Certificado de Existencia de Fondos por valor de **RD\$450,000.00** (cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100), para proceder con lo descrito en la referencia, para el procedimiento de **Compra Menor**.

Atentamente,

Miguel Ángel Estévez
Encargado Depto. Compras y Contrataciones.

MS/js

